

Informe del Comisario

Guayaquil, 16 de marzo de 2013

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SIGFRIND S.A.

Introducción

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de esa compañía, de fecha 9 de marzo de 2013, y conforme a las disposiciones contenidas en el Código de Comercio y en las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario, cumulo en presentar a ustedes el informe anual correspondiente, al ejercicio comprendido entre el 01 de Enero de 2012 y el 31 de Diciembre de 2012.

Durante el periodo posterior a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del año pasado, no se realizó otra Asamblea General de Accionistas.

Resultado de la evaluación de la gestión administrativa y de las operaciones Económicas- Financieras

Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva de la Compañía para lo cual durante el periodo se realizaron las siguientes pruebas:

	2012	2011
Ingresos	540.00	0
Gastos	132.08	10

En relación a dicha gestión administrativa me permití observar lo siguiente: La Compañía SIGFRIND S.A. no tiene movimientos significativos en cuanto a ventas así como tampoco en los gastos generando una utilidad neta \$ 266.98, por las razones expuestas considero como positiva dicha gestión.

En cuanto a la evaluación de las operaciones económicas financieras, contenidas en los estados financieros sometidos a la consideración de la asamblea el Balance General al 31 de diciembre de 2012, Estado de Resultados correspondiente al ejercicio anual

terminado en esa fecha, el Estado de Movimiento del Efectivo y el Estado de movimiento de las Cuentas de patrimonio, la misma se fundamento en:

Total de Activos	\$745.12
Total de Pasivos	\$148.14
Toral de Patrimonio	\$596.98

Por las razones antes respuestas considero que dichos estados financieros, presentados a la Asamblea por la Junta Directiva, reflejan un resultado positivo en las operaciones económico financieras del periodo.

Resultado sobre la evaluación estatutaria

De las evaluaciones realizadas sobre la gestión administrativa desarrollada por la Junta Directiva en el periodo, no se pudo observar violaciones a los Estatutos o la Ley por parte de dichos funcionarios.



Lcda. Ketty Cruz Rodríguez
C.I. 0915002497
Comisario